

CONSENSO DE SANTO DOMINGO

REUNIÓN ANUAL DE LA RIAC 2011

“Reunión de Autoridades y Consejos de Competitividad de las Américas”

5 de Octubre de 2011, Santo Domingo, República Dominicana

LAS AUTORIDADES Y CONSEJOS DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS AMÉRICAS reunidos en el encuentro anual de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) 2011 en Santo Domingo, República Dominicana el 5 de octubre de 2011, en ocasión del V Foro de Competitividad de las Américas, para discutir el panorama de la competitividad en la región, intercambiar experiencias y mejores prácticas, y considerar las reformas y políticas públicas necesarias para que nuestras economías sean más productivas, competitivas, prósperas y equitativas,

CONSCIENTES de que los mayores retos de los países de las Américas son el crear más empleos de calidad, reducir los niveles de pobreza, alcanzar la prosperidad económica con bajos niveles de carbono, y resolver la desigualdad social en la región;

TENIENDO EN CUENTA que la competitividad se refiere al conjunto de condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales que permiten la participación sostenible de las empresas, incluyendo las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en los mercados nacionales e internacionales y una mejor calidad de vida para toda la población;

CONSIDERANDO que la competitividad no es solamente un asunto de crecimiento económico sino un tema de desarrollo y equidad fundamental en las formulación de políticas públicas y desarrollo de acciones a nivel nacional, regional y de las localidades de nuestros países;

TENIENDO EN CUENTA los retos especiales que se presentan a los países más pequeños y de menor grado de desarrollo relativo para implementar agendas y principios de competitividad y la importancia de que otros países y organismos internacionales apoyen sus esfuerzos para cumplir con el espíritu del Consenso de Santo Domingo;

CONSIDERANDO la necesidad de desarrollar políticas integrales y acciones que permitan resolver los problemas de inseguridad que enfrentan diferentes países de la región y el efecto que tienen en la productividad y competitividad de nuestros países;

COMPARTIENDO la visión de que la competitividad va más allá de las fronteras nacionales y que puede fortalecerse mediante la colaboración regional y subregional;

TENIENDO EN CUENTA que en un contexto de alta incertidumbre económica internacional es crucial avanzar en la toma de decisiones nacionales y regionales que estimulen el crecimiento y la competitividad.

RECONOCIENDO el valor que el crecimiento en el comercio y la inversión intrarregional pueden generar para la competitividad de las Américas como región;

ENFATIZANDO la importancia de establecer la innovación, la productividad y la competitividad como prioridades en las agendas de mediano y largo plazo de nuestros países miembros, incluyendo alianzas entre el sector público y privado, la academia y la sociedad civil;

CONSIDERANDO que la estabilidad política y económica, una fuerza de trabajo bien capacitada e instituciones sólidas son elementos claves para la competitividad y la prosperidad, y teniendo en cuenta que estos elementos son factores cruciales para promover mayor productividad y sentar las bases de un crecimiento económico sostenible en las Américas;

EXHORTANDO a fortalecer la cooperación entre nuestros países para fomentar programas e iniciativas dirigidas a mejorar nuestra competitividad;

RECONOCIENDO que los Jefes de Estado y de Gobierno, en la Declaración de Compromiso de la V Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en 2009, indicaron que continuarían promoviendo mejor competitividad, para lo cuál contribuiría el III Foro de Competitividad de Chile, celebrado en 2009;

RECORDANDO que la Red Inter Americana de Competitividad (RIAC), creada en el III Foro de Competitividad de las Américas en Santiago de Chile, en septiembre de 2009, refirmó la necesidad de los países del hemisferio de contar con un mecanismo de diálogo de alto nivel para propiciar la cooperación, discusión y revisión de políticas públicas, el intercambio de experiencias exitosas y lecciones aprendidas, así como la concertación de iniciativas conjuntas dirigidas a fortalecer la competitividad de sus economías y, con ello, la competitividad de las Américas;

TOMANDO NOTA del comunicado de los Ministros de Economía e Industria reunidos en el marco del IV Foro de Competitividad de las Américas, celebrado en Atlanta, Georgia, en noviembre de 2010, recomendando que la RIAC desarrolle una visión 2020 para promover la competitividad en las Américas con base en el documento "Elementos Clave para una Agenda de Competitividad 2020 en las Américas", que fue presentado y discutido en la Reunión Anual de la RIAC en 2010;

CONSIDERANDO TAMBIÉN la recomendación del Comité de Gestión de la RIAC, reunido el 3 de mayo de 2011 en Santo Domingo, República Dominicana, de adoptar principios generales de competitividad que puedan servir como parámetros de base para mejorar la competitividad de la región, teniendo en cuenta las metas compartidas y el trabajo desarrollado por los miembros de la RIAC, los "Principios Globales de Competitividad 2010" desarrollados por la Federación Global de Consejos de Competitividad, y las diferencias entre las economías de nuestros países.

NOSOTROS, LAS AUTORIDADES Y CONSEJOS DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, NOS COMPROMETEMOS A:¹

Apoyar la implementación de la Agenda de Competitividad 2020 para las Américas, emanada del Consenso de Santo Domingo, por la que se establecen los siguientes 10 principios para avanzar hacia una región más competitiva y próspera.

1. **Promover educación de alta calidad, pertinencia y oportunidad**, como un elemento clave para mejorar la competitividad, los valores y actitudes positivas, y el desarrollo de nuestros países.
2. Fortalecer el establecimiento de **instituciones efectivas responsables de promover la competitividad** y de aquellas existentes, con participación directa del sector privado y de todos los actores relevantes, y de las **alianzas público-privadas** para resolver temas de competitividad de corto y largo plazos.
3. Promover un **marco institucional y regulatorio simple, estable y eficiente** para los negocios y la inversión, a través de la transparencia en la gestión gubernamental, el fortalecimiento del estado de derecho, el impulso de la competencia en los mercados, y la conducta ética en las relaciones entre los sectores público y privado
4. Priorizar el desarrollo de **capital humano** y propender por la continua **formación para el trabajo y la adquisición de nuevas competencias** con el fin de desarrollar habilidades de clase mundial para beneficio del capital humano y productividad de nuestros países.
5. Impulsar el desarrollo de una **infraestructura -intra e inter-países- moderna y eficiente**, y fomentar la rápida adopción de nuevas tecnologías, incluyendo las **tecnologías de la información y la comunicación (TICs)**.
6. Posicionar la **innovación** y el **emprendimiento** de alto impacto como un factor determinante para la competitividad, mediante una mayor inversión pública y privada en investigación y desarrollo (I+D), la articulación con la academia, y la adopción de políticas y estrategias que la promuevan, incluyendo la protección de los derechos de los titulares de propiedad intelectual en el marco de las políticas nacionales de desarrollo.
7. Mejorar el **acceso al capital** para los actores económicos, especialmente para las MIPYMES y los emprendedores, y promover mecanismos públicos-privados para aumentar la **inclusión financiera**.
8. Fomentar la equidad, la inclusión, el **emprendimiento social**, la adopción y aplicación de principios de **responsabilidad social empresarial**, sostenibilidad, valor compartido, y **equidad de género** como factores fundamentales para mejorar la productividad y la competitividad de la región.
9. Impulsar el **comercio y la integración**, la apertura comercial, la diversificación de nuestras economías con productos y servicios de alto valor agregado y la calidad, fomentar la internacionalización y la participación en las cadenas de valor globales, la **competitividad y productividad de la industria, priorizando a las MIPYMES**.
10. Promover la **eficiencia y el desarrollo energético** en el marco de los esfuerzos para lograr la sostenibilidad ambiental, económica y social, incluyendo la visión de convertirnos en economías de bajos niveles de carbono.

¹ La Delegación del Ecuador expresa que se reserva la facultad de adherirse al “Consenso de Santo Domingo” luego de realizar las consultas correspondientes con las autoridades nacionales competentes.

Reconociendo la importancia de estos 10 principios para crear una región de las Américas más competitiva, la RIAC invita a que cada país que participa en la RIAC seleccione, en el contexto de su propia agenda nacional de políticas públicas, hasta 3 principios para centrarse dentro los próximos 2 años. Los miembros de la RIAC informarán de los esfuerzos realizados y el progreso alcanzado respecto a los mismos en el VI y VII Foro de Competitividad y en las reuniones anuales de la RIAC en Colombia en 2012 y en Panamá en 2013.

Los reportes de los países formarán parte del Informe “Señales de Competitividad de las Américas”, un mecanismo colaborativo diseñado para presentar y medir las acciones que emprendan los países de las Américas en materia de competitividad. El Informe será presentando cada año en el marco de las reuniones anuales de la RIAC en el marco del Foro de Competitividad de las Américas.

El Informe elaborado por la RIAC servirá de herramienta para medir el progreso, establecer un marco no vinculante y flexible de trabajo y ser referente para alimentar las consultas y proyectos de cooperación en marcha de los países de la RIAC.

El informe proveerá además contenidos y materiales a las reuniones de alto nivel en las Américas, incluyendo encuentros de ministros, altas autoridades y/o consejos de competitividad. Los reportes de los países incorporarán indicadores relacionados con los principios seleccionados y podrán seguir la estructura sugerida por el Marco de Competitividad en la publicación “Elementos Clave para una Agenda de Competitividad 2020 en las Américas”. La Presidencia *Pro Tempore* 2012 de la RIAC presentará una propuesta de formato para desarrollar el Informe y para dar seguimiento al proceso de selección de principios de competitividad para consideración del Comité de Gestión de la RIAC.

Esta herramienta de colaboración entre gobiernos, sector privado, académico y sociedad civil, redundará en la definición e implementación de una agenda de mediano y largo plazo con una serie de prioridades y acciones que puedan ser desarrolladas en nuestros países para mejorar la competitividad.

AGRADECIMIENTOS

Felicitemos a la República Dominicana por sus esfuerzos y liderazgo como Presidencia *Pro Tempore* de la RIAC durante el período 2010-2011, como sede de la Reunión Anual de la RIAC 2011 y del V Foro de Competitividad de las Américas.

Damos la bienvenida a Colombia como Presidencia *Pro Tempore* de la RIAC durante el período 2011-2012 y sede del VI Foro de Competitividad de las Américas en 2012.

Ratificamos la decisión del Comité de Gestión de la RIAC de seleccionar a Panamá como sede del VII Foro de Competitividad de las Américas y Presidencia *Pro Tempore* de la RIAC en 2013.

Agradecemos el interés expresado por otros países para ser sede de los eventos de competitividad en el 2014 y 2015 e invitamos a las delegaciones a enviar sus propuestas a la Presidencia *Pro Tempore* 2012 y Secretaría Técnica de la RIAC.

Aprobamos el Plan de Trabajo de la RIAC para el período 2011-2012 presentado por Colombia en su calidad de nueva Presidencia *Pro Tempore* 2012 de la RIAC, mismo que será operativo hasta el VI Foro de Competitividad de las Américas (Anexo I).

Apoyamos remitir el Consenso de Santo Domingo como aporte a foros políticos interamericanos que tratan temas relacionados a la competitividad, como educación, ciencia y tecnología, trabajo, turismo, desarrollo sostenible, entre otros, incluyendo encuentros especializados de altas autoridades, reuniones ministeriales, y a la VI Cumbre de las Américas en Colombia.

Agradecemos a todas las instituciones de apoyo de la RIAC, incluyendo a la Corporación Andina de Fomento (CAF), al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, la Federación Global de Consejos de Competitividad (FGCC), instituciones académicas y ONGs, y solicitamos atentamente continuar ofreciendo su apoyo técnico, analítico y financiero a las iniciativas y proyectos acordados por las autoridades y consejos de competitividad en el marco de la RIAC. Damos la bienvenida a las instituciones que se incorporaron a la RIAC durante el 2011, incluyendo a la FGCC y al TEC de Monterrey.

Agradecemos a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y le solicitamos continuar con las tareas de Secretaría Técnica de la RIAC y establecer vínculos entre el trabajo que se realiza en la RIAC con procesos políticos interamericanos que tengan relación con los temas de competitividad.

Solicitamos a las Presidencias *Pro Tempore* 2011 (República Dominicana) y 2012 (Colombia) de la RIAC que informen sobre los resultados de la presente reunión de la RIAC a la Reunión de Ministros responsables de la Competitividad en las Américas, con la recomendación de que los Ministros adopten el Consenso de Santo Domingo, incluyendo los 10 principios de competitividad para avanzar hacia una región más competitiva y próspera.

Santo Domingo, República Dominicana, Octubre 5 2011.